

Branding and Corporate Image, Visual Merchandising, Packaging and Distribution, Corporate Image and Design Workshops in New Media and Research.

Keywords: Graphic design - corporate image - advertising - curriculum design - master degree.

Resumo: Fruto da análise das necessidades de especialização dos designers gráficos e a oferta acadêmica existente na Região Nº3 de Equador se projetou um Mestrado em Design Gráfico menção Imagem Corporativa e Publicidade, que conta com 16 módulos de organización curricular básica e disciplinar e de campos de formação teórico, profesional e investigativo. Entre outros, os módulos propostos são Cultura Visual, Antropología do consumo, Comunicação Estratégica, Criatividade Publicitária, Fundamentos de Branding e a Imagem Cor-

porativa, Visual Merchandising, Packaging e Distribuição, Oficinas de Imagem Corporativa e o design em novos meios e investigação.

Palavras chave: Design gráfico - imagem corporativa - publicidade - design curricular - mestrado.

(*) **Andrea Daniela Larrea Solórzano.** Magister en Docencia Universitaria. Diseñadora Gráfica Publicitaria. Docente de la Universidad Tecnológica Indoamérica - Carrera de Diseño Multimedia. Ex Docente de la Universidad Técnica de Ambato Facultad de Diseño, Arquitectura y Arte. Ex docente de la Universidad Central del Ecuador, Sede Galápagos. Desarrollo principal en las cátedras de dibujo, técnicas de representación, ilustración y semiótica. Presidenta de la Asociación de Artistas Plásticos y Visuales de Tungurahua.

Diseño curricular provincial de la Tecnicatura secundaria en indumentaria y productos de confección textil

Actas de Diseño (2021, julio),
Vol. 34 pp. 66-70. ISSN 1850-2032.
Fecha de recepción: julio 2017
Fecha de aceptación: julio 2018
Versión final: julio 2021

Gabriela Alejandra Negri (*)

Resumen: El presente trabajo tiene como objetivo exponer el Diseño Curricular de las escuelas Técnicas de la provincia de Mendoza, sector indumentaria- textil, a través del cual se plantea la enseñanza del diseño de indumentaria de una forma integral, a través de una propuesta que permite a los estudiantes una formación que responde a las necesidades sociales y laborales en la que se encuentra inserta. Esta propuesta formativa sienta las bases de un proyecto regional que pretende convertir a la Zona Este de Mendoza en un polo textil, respondiendo a la creciente demanda por parte de la comunidad y preparando técnicos que logren insertarse en el mercado laboral actual.

Palabras claves: Diseño de Indumentaria - formación técnica - diseño curricular - técnico - regional.

[Resúmenes en inglés y portugués y currículum en p. 70]

Introducción

La enseñanza en las escuelas secundarias técnicas a nivel nacional y, en particular, en la provincia de Mendoza, ha experimentado durante los últimos años un replanteo y una reestructuración curricular, como parte de la concreción de los acuerdos federales, en el marco de la política educativa nacional. En este sentido, la provincia de Mendoza generó dispositivos jurisdiccionales de abordaje institucional, atendiendo a los objetivos establecidos por la ley y, al mismo tiempo, contextualizando las diferentes realidades locales. Esto ha permitido potenciar las instancias de intervención para la construcción de una escuela secundaria que responda a las demandas sociales, políticas, históricas y económicas del momento actual. Todos los docentes del sistema educativo provincial han participado de esta reestructuración y han hecho sus aportes. Según su experiencia, función o cargo que desempeñan en las escuelas, realizaron su aporte con

compromiso, responsabilidad y libertad de expresión de ideas y propuestas.

La transformación propuesta se encuadra en los objetivos de la Ley de Educación Nacional, que establece en su Artículo Nº 30 que la finalidad de la Educación Secundaria es “habilitar a los/las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios.” Asimismo, en el mencionado artículo se especifican otros objetivos, correspondientes a distintos aspectos de la educación de los estudiantes. A continuación, sintetizamos algunos de ellos.

En relación con la formación ciudadana, se busca brindar una formación ética que permita a los y las estudiantes desempeñarse como sujetos conscientes de sus derechos y obligaciones. Además, se propone formar sujetos responsables cuyos conocimientos les permitan comprender y transformar constructivamente su entorno social, económico, ambiental y cultural. En cuanto al desarro-

llo de habilidades, se espera promover competencias lingüísticas, orales y escritas, tanto en lengua española como lengua extranjera. Asimismo, se tiene como meta desarrollar capacidades necesarias para la comprensión de las tecnologías de información y comunicación.

En cuanto a la expresión, se busca estimular la creación artística, la libre expresión, el placer estético y la comprensión de las distintas manifestaciones culturales. Al mismo tiempo, se promueve la formación corporal y motriz a través de la educación física, acorde a los requerimientos del proceso de desarrollo integral de los adolescentes y el acceso al conocimiento como saber integrado, a través de las distintas áreas y disciplinas. Cabe destacar, finalmente, el objetivo de vincular a los estudiantes con el mundo del trabajo, la producción, la ciencia y las tecnologías, lo que involucra el desarrollo de procesos de orientación vocacional, a fin de permitir una adecuada elección profesional y ocupacional de las y los estudiantes.

Para cumplir con todos estos objetivos, la misma norma establece en el Artículo N°16 la obligatoriedad escolar que se extiende desde los cinco años de edad hasta la finalización de la Educación Secundaria.

La Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058, sancionada en el 2005, establece las finalidades, el ordenamiento y organización de la Educación Técnico Profesional en el Sistema Educativo, designando al Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET), como organismo que regula la recuperación de la Educación Técnica y sus políticas de formación.

Como resultado de este proceso, concibiendo al currículum como una “síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman esta propuesta político educativa” (De Alba, 1995) y entendiendo al conocimiento como “el producto de una construcción personal y social, que le permite al hombre, a través de una representación de la realidad personal y social, comprenderla y explicarla” (Iturralde, I. y Campos, P., 2000), se logró el diseño curricular provincial del sector indumentaria-textil. El documento responde a la realidad y organización de dos escuelas de la provincia de Mendoza, una ubicada en la Zona Este, Escuela N° 4-005 Josefa Capdevila, y la otra en la Zona Sur, Escuela 4-004 Mercedes Segura.

Metodología de trabajo

En un primer momento, en el año 2014, se realizaron en el nivel medio la reestructuración y las especificaciones curriculares en el Ciclo Básico o Primer Ciclo de la Educación Secundaria, común a los títulos bachilleres y técnicos, en el marco de la Ley Nacional de Educación N°26.206, la Ley de Educación Técnico Profesional N°26.058 y los acuerdos federales del Consejo Federal de Educación, que establecen los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de las diferentes áreas disciplinares y determinan los contenidos mínimos que debe contemplar el diseño curricular. Ese primer documento preliminar se planteó como un documento abierto y flexible, el cual permitió el diálogo, la recopilación de propuestas y experiencias propias de cada contexto educativo.

Los docentes del ciclo básico o primer ciclo, representados por los coordinadores de área o referentes, aportaron su voz y su experiencia a través de encuentros que adoptaron distintos formatos a través del año: jornadas institucionales, debates, análisis y discusiones. Dichos encuentros enriquecieron la propuesta y sentaron las bases del siguiente paso, que fueron las especificaciones curriculares del segundo ciclo o ciclo orientado.

De allí, en el año 2015, surgió el diseño curricular del sector indumentaria-textil, que presenta un primer núcleo, común a todas las escuelas secundarias, en el que se integran los espacios curriculares que hacen a la formación integral de los estudiantes, y un segundo núcleo, que posibilita y orienta a los estudiantes hacia una vinculación con el mundo del trabajo, la producción, la ciencia y la tecnología.

En relación con el segundo ciclo o ciclo orientado de la tecnicatura en indumentaria y productos de confección textil, cabe destacar que es el resultado de un trabajo conjunto y compartido con distintos actores institucionales de las escuelas mendocinas del sector, lo que permitió diseñar una propuesta de profesionalización que abarca toda la complejidad del área ocupacional del técnico, con una mirada integral, que excede el perfil del simple oficio y se constituye en una posibilidad concreta de transferencia de aprendizajes a los distintos contextos del sector, cumpliendo con el marco de referencia propuestos por la Resolución CFE N° 229/14. Ello dio como resultado el Diseño Curricular Provincial.

Estructura curricular

El Diseño Curricular Provincial surge de un criterio orientador fundamental, que es el de concebir a la escuela técnica como una unidad pedagógica y organizativa con un principio rector: articular e integrar de forma constante la teoría y la práctica, para lograr la transferencias de contenidos curriculares teniendo en cuenta los diferentes contextos y situaciones que se presentan en el sector de la industria textil. Propone una articulación de los diferentes espacios curriculares y la implementación de un 30% de prácticas obligatorias en cada uno de ellos, según la Ley de Educación Técnico Profesional N°26.058. El desarrollo de esta currícula propone una complejidad creciente entre los distintos espacios de cada año y una articulación vertical de contenidos que favorezcan el desarrollo de las actividades prácticas complementarias, siendo los ejes de desarrollo transversal:

- Diseño y creación
- Producción y control
- Mantenimiento de máquinas y equipos

El Diseño Curricular Provincial plantea un perfil profesional del egresado que lo habilite a desarrollarse tanto en ámbitos de producción, servicio, gestión de proyectos y comercialización del sector indumentaria-textil, ya sea en relación de dependencia o en forma independiente mediante emprendimientos. Para ello tendrán capacidades para:

- Proyectar y realizar diseños básicos en la producción de la indumentaria y los artículos textiles.
- Controlar pautas y/o parámetros establecidos de insumos, procesos y productos en la industria de la indumentaria y artículos textiles.
- Seleccionar materiales e insumos y realizar las operaciones de la producción indumentaria y artículos textiles.
- Generar y/o participar de emprendimientos vinculados con áreas de su profesionalidad.
- Organizar y gestionar las diferentes actividades correspondientes a cada área de la industria de la indumentaria y/o artículos textiles.

El Diseño Curricular Provincial consta de una estructuración simple, con una lógica y criterios de organización que hace al documento una herramienta fundamental de ayuda pedagógica didáctica para el docente, facilitando el desarrollo de cada espacio curricular. Plantea una nueva mirada y una lógica que responden a los requerimientos y las necesidades actuales de los docentes, organizados en saberes y aprendizajes esenciales para el desarrollo técnico profesional de los estudiantes. El documento está organizado de la siguiente manera:

- **Encuadre general:** donde constan las políticas educativas nacionales y provinciales a las cuales responde el currículum y las que justifican la homologación de los títulos, garantizan la lógica de las trayectorias escolares y la formación técnica profesional.

- **Concepciones pedagógicas:** donde se conceptualizan los términos utilizados en el currículum y el posicionamiento pedagógico en el cual se desarrolló el mismo, desde qué punto de vista se habla de currículum, conocimiento, enseñanza, aprendizaje, etc.

- **Estructura de la educación técnica-profesional:** donde encontramos cómo se estructura la currícula, la cual está dividida en dos ciclos: ciclo básico o primer ciclo, común a toda la educación secundaria, de dos años de duración, y un ciclo orientado o segundo ciclo de tres años en las escuelas secundarias orientadas y 4 años para las escuelas secundarias técnicas profesionales.

- **Ciclo básico o primer ciclo:** ofrece a los estudiantes la apropiación de saberes fundamentales para el desarrollo personal y como miembro de una sociedad.

- **Ciclo orientado o segundo ciclo:** ofrece una formación continua, profundizando los aprendizajes básicos y comunes a todas las ofertas e incorporando saberes específicos de la especialidad.

A su vez, el ciclo básico o primer ciclo y el ciclo orientado o segundo ciclo se dividen en cuatro campos:

- **Formación General:** en este campo, se requiere una participación activa, reflexiva y crítica en los diversos ámbitos de la vida social, política, cultural y económica, favoreciendo el desarrollo de una actitud ética con respecto al continuo cambio tecnológico y social. Se refiere a los contenidos básicos, necesarios para garantizar el

conocimiento y la interacción cultural y social del adolescente y joven con la realidad, formando los pilares para su futuro desarrollo. Aproxima al estudiante a la modalidad secundaria, la formación del ciudadano, y lo prepara para el desarrollo futuro en los diversos campos de acción, ya sea laboral o estudios superiores.

- **Formación Científico-Tecnológica:** otorga la base de los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes propios del campo profesional. Comprende, integra y profundiza los saberes disciplinares que introducen a las prácticas específicas de la tecnicatura y dan las bases de la práctica profesional. Los espacios curriculares son comunes en todas las tecnicaturas, otorgando un fundamento científico-tecnológico para el campo técnico profesional.

- **Formación Técnica Específica:** en este campo se desarrollan los saberes propios del perfil profesional y que hacen al desarrollo del técnico en indumentaria y producto de confección textil, contextualizando los conocimientos de la formación científico-tecnológica y acercando a la práctica profesional del sector.

- **Prácticas Profesionalizantes:** es la nueva propuesta, donde se deben poner en evidencia los aprendizajes y lograr el desarrollo autónomo del estudiante para que sea capaz de tomar decisiones y desarrollarse en el ámbito laboral.

Propuesta de organización institucional

Fue necesario un replanteo en la organización pedagógica institucional para poder desarrollar la propuesta exitosamente. Se propusieron distintos formatos de trabajo, articulaciones entre espacios, métodos de abordaje, etc., ya que se plantea una escuela abierta a la comunidad con una articulación constante. Esto no fue ni es fácil, ya que tenemos que cambiar la mirada y la concepción de lo que hace años está establecido, pero una vez interpretada y lograda esta perspectiva, se comprobaron sus beneficios, lo enriquecedora que es y las innumerables posibilidades que presenta.

Propuesta formativa del técnico en indumentaria y confección textil

La Resolución N° 229/14 del Consejo Federal de Educación establece una estructura curricular de seis años, organizados en dos ciclos y cuatro campos de formación, que permite a los estudiantes transitar un recorrido de profesionalización y una trayectoria formativa que defina su perfil profesional y lo habilite, al finalizar el recorrido de profesionalización, a manifestar sus conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes en situaciones reales de trabajo, conforme al perfil profesional del técnico en indumentaria y productos de confección textil. El propósito de la Educación Técnica es garantizar la formación integral de los estudiantes. Para poder ampliar y profundizar estas capacidades, es necesario el aporte de una formación general, de una cultura científico-

tecnológica de base y de una formación técnica específica de carácter profesional, presente en esta estructura curricular.

El Diseño Curricular Provincial plantea una red conceptual donde se evidencia el perfil del técnico, que habilita a los estudiantes a diseñar, operar y optimizar, gestionar y comercializar proyectos, permitiendo su incorporación en el mundo del trabajo y la continuidad de estudios superiores. Todo esto vinculado al medio local, regional, nacional e incluso, internacional.

La Parrilla desarrollada para la estructuración del documento curricular está organizada de la siguiente manera:

- **Formación General:** los conocimientos y contenidos son comunes a todos los estudiantes de nivel secundario, cuyo criterio de organización es por área. Dentro de cada área, el ciclo básico o primer ciclo está estructurado en un cuadro donde el mismo saber se va complejizando en 1° y 2° año mediante los aprendizajes. Esto ocurre en las áreas de Lengua, Lengua Extranjera y Educación Física.

- **Formación Científico-Tecnológica:** se estructura por año, es decir, que tenemos todos los espacios, de 1° a 6° año, con sus respectivos saberes y aprendizajes, al igual que la Formación Técnica Específica.

- Tanto en la Formación Científico-Tecnológica y Técnica Específica, se desarrollan prácticas. En todos los espacios curriculares debe garantizar 30% de prácticas para lograr la integración de contenidos teórico-práctico.

- Los espacios curriculares están estructurados respetando un criterio único, que consta de:

- Nombre del espacio

- Caracterización: su redacción está organizada en tres párrafos. En el primero se encuentra la fundamentación y la descripción del espacio curricular; en el segundo, sus objetivos y articulaciones y en el tercero, las orientaciones pedagógicas.

- Cuadro de saberes y aprendizajes: organizado en dos columnas, en una se enuncia el saber requerido y en la otra, los aprendizajes necesarios para lograr el saber.

- **Articulación:** el currículum está diseñado de forma que cada espacio curricular se relaciona en forma horizontal o vertical. Los espacios que tienen correlatividades (articulación horizontal) se desarrollan con complejidad creciente, por ejemplo: Diseño de Indumentaria I, II, III, IV y V de 2°, 3°, 4°, 5° y 6° año, y a su vez, cada espacio trabaja articuladamente con los del mismo año, tales como: Diseño de Indumentaria II, Moldería y Patronaje I, Métodos y Procedimientos Textiles I y Tecnología de los Materiales.

- **Prácticas profesionalizantes:** Se desarrollan en 5° y 6° año, donde se debe evidenciar el desempeño profesional del técnico, relacionado con su proceso y vinculación con el mundo del trabajo.

La propuesta de las prácticas profesionalizantes debe desarrollarse mediante la guía y asesoramiento de tres

docentes: uno que aporte y pertenezca al campo de la formación técnica específica, el otro que aporte y pertenezca al campo de la formación científico tecnológica y el tercero, que aporte y pertenezca al sector de producción, la vinculación con la práctica-acción. Los tres actúan en forma conjunta y coordinada para que, como una buena orquesta, logren armonía y resultados exitosos, trabajando como un equipo multidisciplinario, realizando cada uno su aporte para lograr un objetivo común.

También el currículum plantea temas transversales que se deben desarrollar durante el año, como educación vial, educación sexual integral, prevención de las adicciones, educación ambiental, memoria y derechos humanos y, por supuesto, la integración y uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Conclusión

El objetivo fundamental de la propuesta es lograr la autonomía del técnico. En los primeros años se planteó un acompañamiento del estudiante que vaya evolucionando en su trayectoria hasta lograr la autonomía absoluta al final de su cursada. Para lograr esta autonomía, es necesaria la participación de todos los docentes, por intermedio de los espacios curriculares de la trayectoria, ya sea mediante proyectos, pasantías, emprendimientos, empresas simuladas, etc.

Este diseño curricular apunta exclusivamente a generar profesionales técnicos capaces de comprender y aplicar las metodologías y requerimientos del sector textil, formando sujetos activos y creativos, que puedan insertarse y actuar críticamente en un contexto laboral, ya sea en forma dependiente o independiente, aplicando procedimientos y técnicas y, al mismo tiempo, que sean capaces de tomar decisiones y tener iniciativas propias, sugiriendo propuestas transformadoras e innovadoras.

Referencias bibliográficas

- De Alba, A. (1995). *Currículum: crisis, mito y perspectiva*. Buenos Aires: Ed. Miño y Dávila.
- Iturralde, I. y Campos, P. (2000). *Para comprender el currículum*. Buenos Aires: Master Grupo Editor.
- Ministerio de Educación de la Nación. (2005). *Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058/05*. Buenos Aires: Autor.
- Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación. (2006). *Ley de Educación Nacional N° 26.206/06*. Buenos Aires: Autor.
- Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación. (2007). Documento "Títulos y Certificados de la Educación Técnica Profesional" Resolución CFE N° 13/07. Buenos Aires: Autor.
- Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación. (2011). *Marco de Referencia para procesos de homologación de títulos de nivel secundario - Res. CFE N° 157/11 Anexo I - Sector Indumentaria - Textil*. Buenos Aires: Autor.
- Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación. (2014). *Criterios y Lineamientos - ETP Nivel Secundario y Superior - Resolución N° 229/14*. Buenos Aires: Autor.

Abstract: The purpose of this paper is to present the Curriculum Design of technical high schools of Mendoza province, particularly of the Clothing and Textile Sector, through which the teaching of Clothing Design is set out in a holistic way. This proposal aims at training students, making them aware of the social and labour needs of their community. It also lays the foundations for a Regional Project, which aims at turning the East side of Mendoza into a textile zone, meeting the growing demand in the area, and preparing technicians capable of entering the current labour market.

Keywords: Clothing Design -technical training - curriculum design - technician - regional.

Resumo: O trabalho tem como objetivo expor o design curricular das escolas técnicas da província de Mendoza, setor indumentária - têxtil, através do qual se apresenta o ensino do design de indumentária de

modo integral, através de uma proposta que permite aos estudantes uma formação que responde às necessidades sociais y laborales nas que está inserta. Esta proposta formativa aporta as bases para um projeto regional que pretende converter à zona leste de Mendoza num polo têxtil, respondendo à crescente demanda por parte da comunidade e preparando técnicos que possam insertar-se no mercado laboral atual.

Palavras chave: design de indumentária - formação técnica - design curricular - técnico - regional.

(*) **Gabriela Alejandra Negri.** Diseñadora Industrial especializada en Gráfica - UNCuyo - Facultad de Arte y Diseño. Profesora de Grado Universitario en Diseño - UNCuyo - Facultad de Arte y Diseño. Profesora de Nivel Medio y Terciario y Profesora Curriculista de la Tecnicatura en Indumentaria y Productos de Confección Textil.

¿Ser competente en diseño... es suficiente para diseñar?

Jorge Manuel Castro Falero (*)

Actas de Diseño (2021, julio),
Vol. 34, pp. 70-77. ISSN 1850-2032.
Fecha de recepción: febrero 2018
Fecha de aceptación: julio 2019
Versión final: julio 2021

Resumen: Una fuerte formación complementaria a las competencias específicas en diseño, incorporada a partir de una currícula que contenga ciencias sociales, permitirá ampliar la mirada sobre el propio objeto de estudio, generando una visión crítica sobre el diseño y sus alcances, posicionándolo teóricamente sobre la construcción de la propia creación. Experiencias de trabajo con diseñadores con formación en dichas ciencias o no, confirman la importancia de que manejar dichas competencias mejoran el proceso y los resultados obtenidos.

Palabras claves: Construcción teórica - competencias - socialización - estratificación - cambio social - investigación participativa - inteligencia emocional.

[Resúmenes en inglés y portugués y currículum en p. 77]

¿Ser competente en Diseño... es suficiente para diseñar?

La importancia de las Ciencias Sociales en la formación de un diseñador que conozca, investigue y se comprometa con el contexto de actuación, que sea capaz de detectar las verdaderas necesidades de los diferentes componentes de la sociedad y obre en consecuencia, guiado por una construcción teórica que fundamente sus decisiones, resultará vital en su práctica profesional.

La construcción teórica es una forma de diseño en el que la comunicación es utilizada para materializar una concepción ideológica, que dará sustento y explicación a la parte de la realidad que se pretende transformar.

La participación en diversos proyectos permitió observar que la falta de formación en ciencias sociales por parte de los diseñadores intervinientes en ellos ha generado problemas de comprensión de problemáticas, de comunicación, de intervención y de relacionamiento con los potenciales usuarios. Por el contrario, cuando esa forma-

ción estaba incorporada e internalizada, los resultados mejoraban ostensiblemente. Por ende, tomamos esto como hipótesis, a partir de una visión crítica sobre la formación en diseño.

Un diseñador en la actualidad deberá manejar conceptos básicos sobre lo que representa la cultura, sus simbologías y las diferentes subculturas que componen a la misma; el proceso de globalización y cómo este influye en la desterritorialización e hibridación de lo autóctono, en el armado de nuevas colecciones que aparecen y se resignifican permanentemente sin el apego a su territorialidad de origen y, asimismo, cómo esto influye en las organizaciones en las cuales podrá desarrollar sus competencias; la nueva realidad de género y los cambios que ello ha aparejado, y cómo repercute en el ámbito del diseño; los diferentes tipos de socialización que se recrean en los diversos contextos; el papel cada vez más significativo de los medios de comunicación; los diferentes grupos sociales; la creación de círculos de los que forman parte